

sentado en Ginebra las razones de su negativa. Razones que, por cierto, han sido redactadas y aprobadas en el Comité Permanente Forestal.

El argumento principal de la negativa de la UE es éste: «Nosotros hemos gestionado tradicionalmente la mayoría de nuestros bosques de forma sostenible. Además hemos creado nuestros propios compromisos (Helsinki). Y queremos que los compromisos exigidos por los productores sobre nuestra sostenibilidad se adopten en el marco de un Convenio Mundial sobre los Bosques que parta de los Principios aprobados en Río». En todo caso, el acuerdo final está sin cerrar.

### **X.8. COLOQUIO SOBRE INVESTIGACION Y AGRICULTURA: LOS NUEVOS DESAFIOS (Comisión. Noviembre)**

Según expresión del presidente del Coloquio, esta reunión organizada por la DGVI (Agricultura) y la DGXII (Investigación) ha sido la más importante sobre el tema desde que existe la Comunidad.

Los asistentes fueron llamados a título personal por la Comisión entre funcionarios, investigadores, profesores y otros. Se hicieron cinco grupos de trabajo:

- Extensificación y medio ambiente.
- Producción y utilización no alimentaria de productos agrícolas, diversificación de las producciones y actividades de los agricultores.
- Calidad de los productos agrícolas y transformados.
- Bosques: Producción, gestión y utilización.
- Desarrollo rural.

El grupo de los forestales, entre los que estaba un representante del ICONA, manifestó en las conclusiones, entre otras cosas, «*que se agradecía que por primera vez "lo forestal" se haya puesto en pie de igualdad con los temas agrícolas y que el tema forestal está muy necesitado de investigaciones complejas y que, además, conllevan la especificidad del largo plazo*».

Es de esperar que las conclusiones del Coloquio conduzcan a un nuevo impulso comunitario en la investigación forestal.

### **X.9. SISTEMA EUROPEO DE INFORMACION Y COMUNICACION FORESTAL**

En el año 1993 han tenido lugar las dos primeras reuniones del grupo de trabajo «EFICS» del Comité

Permanente Forestal, con el objetivo de desarrollar el Reglamento (CEE) nº 1.615/89 del Consejo, por el que se creó un Sistema Europeo de Información y Comunicación Forestal destinado a recoger datos comparables y objetivos sobre la estructura y funcionamiento del sector forestal en la Comunidad.

### **X.10. COMITE ESPAÑOL DE LA UICN**

El Comité español de la UICN, cuya Secretaría General Permanente reside en el ICONA, al ostentar este organismo la representación del Estado español ante la Unión Mundial para la Naturaleza, inició a finales de 1993 una reactivación de sus actividades encaminada a desarrollar un plan de trabajo a través de sus comisiones o grupos de trabajo temáticos y la preparación de la participación en la Asamblea General de la UICN a celebrar en Buenos Aires en enero de 1994.

Este Comité agrupa a un total de 24 miembros, uno en representación del Estado (ICONA), 8 agencias gubernamentales (de la Administración General y de las Comunidades Autónomas), 14 agrupaciones no gubernamentales y un miembro afiliado.

El 5 de noviembre de 1993 se celebró la XVII Asamblea General del Comité Español de la UICN en la sede central del ICONA en Madrid, donde se aprobaron estas líneas generales de actuación para 1994.

### **X.11. ALGUNAS ACCIONES RELEVANTES REALIZADAS EN EL AMBITO NACIONAL**

#### **11.1. Parques Nacionales**

##### *Parque Nacional de la Montaña de Covadonga*

Construcción del estacionamiento, zona de acampada y servicios higiénicos del proyecto del área de Buferrera, encontrándose en una fase muy avanzada, lo que supondrá la ordenación del sistema de visitas a los lagos de Covadonga.

Tramitación de las obras de rehabilitación de la Casa Dago para centro de recepción de visitantes en Cangas de Onís.

##### *Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido*

Dotación interpretativa del Centro de Visitantes del Parque Nacional en Torla.